

ANEXO 2: PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO

N° LP/CIH/001/2026

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi R.L., convoca a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en el país, a participar de la licitación pública para la contratación del servicio de seguro colectivo de desgravamen para créditos de vivienda, créditos de vivienda de interés social y créditos automotores, para el periodo del 01/04/2026 al 31/03/2029.

Las Entidades Aseguradoras interesadas podrán recabar las condiciones y requisitos en el sitio web: www.cooperativaincahuasi.com.bo. Asimismo, durante el periodo de consultas se podrán contactar con:

- Lic. Fernando Omar Canapi Quiñonez: fcanapi@coopincahuasi.com.bo Telf. 4261217 int. 133
- Lic. Marcelo Miranda Martínez: mmiranda@coopincahuasi.com.bo Telf. 4261217 int. 116, quienes atenderán en el horario de 8:30 hasta 17:00, en la(s) oficina(s) ubicada(s) en la Calle Pacheco N° 372, Edificio Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi R.L.
- Lic. Andrea Ortiz Pacheco: aortiz@conseso.com Telf. 4251044 int. 4251

quien atenderá en el horario de 8:30 hasta 17:00, en la(s) oficina(s) ubicada(s) en la Calle Pedro Borda N° 917 esq. Crisóstomo Carrillo, Edificio CONSESO.

DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:¹

- a) Carta de Presentación de Propuesta, firmada por el Representante Legal o Apoderado con facultades suficientes.
- b) Identificación de la Entidad Aseguradora Proponente.
- c) Declaración Jurada, que acredite la veracidad y autenticidad de su condición legal, administrativa y de otros aspectos requeridos en el Pliego de Condiciones firmada por el Representante Legal o Apoderado con facultades suficientes.
- d) Propuesta Técnica que además deberá incluir lo siguiente:
 - i. Estados Financieros de las 3 últimas gestiones, con dictamen completo de auditoría externa y presentación de la declaración al Servicio de Impuestos Nacionales.
 - ii. Resolución Administrativa de Constitución emitida por la APS que autoriza su funcionamiento como Empresa Aseguradora.
 - iii. Autorización de Funcionamiento emitida por la APS.
 - iv. Calificación(es) de Riesgo(s) emitida por Calificadora de Riesgo actualizado (último trimestre).
 - v. Certificado Único Mensual de Licitación emitido por la APS actualizado.
 - vi. Resolución de Registro de la Póliza Texto Único aprobado por la APS.
 - vii. Nota firmada por la entidad aseguradora proponente donde señale el monto de la prima para Seguros de Desgravamen Hipotecario.
 - viii. Determinación de la tasa neta de la prima establecida de acuerdo a bases técnicas estipuladas en el Reglamento de Seguro de Desgravamen Hipotecario aprobado por la APS.

¹ Conforme al Pliego de Especificaciones donde se señala la documentación que será requerida en original o fotocopia simple.

- ix. Certificación emitida por la APS donde indique si la aseguradora tiene procesos administrativos sancionatorios en las últimas tres gestiones.
- x. Nota firmada por la entidad aseguradora proponente que acredite la ubicación de sus oficinas centrales, regionales o sucursales en el Territorio Nacional con personal propio.
- xi. Nota firmada por la entidad aseguradora proponente incluyendo la ubicación de los centros médicos asociados, para los exámenes médicos en caso de requerimiento.
- xii. Nota firmada por la entidad aseguradora proponente que brinde especificaciones del software (Si contarán) para el control de solicitudes, asegurados, y pago de primas. Si no tuviesen esta facilidad tecnológica el proceso de llevar adelante las labores antes señaladas. Adjuntando un resumen del sistema informático de digitalización de Solicitudes y Certificados Únicos, así como las características del portal de publicación de los mismos (Original).
- xiii. Forman parte integrante los aspectos técnicos considerados en el Slip, las señaladas en el presente documento y en el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos de la RNSF y al Reglamento de Seguro de Desgravamen Hipotecario emitido por la APS.
- e) Certificado de Matricula de Registro de Comercio (SEPREC) actualizada y vigente.
- f) Cédulas de identidad del o los representante (s) legal (es) o apoderado con facultades suficientes de la entidad aseguradora proponente.
- g) Poder del Representante Legal o apoderado con facultades suficientes de la entidad aseguradora proponente, vigente y registrada en SEPREC.
- h) Testimonio de Constitución de la entidad aseguradora proponente, cuando corresponda.
- i) Fotocopia Simple(s) de la(s) escritura(s) de modificación a la constitución de la entidad aseguradora proponente, cuando corresponda.
- j) NIT - Número de Identificación Tributaria.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA:

- Publicación de la convocatoria: 17/03/2026;
- Periodo de consultas: Entre el 18/03/2026 al 19/03/2026;
- Publicación de las aclaraciones a las consultas presentadas: 20/03/2026;
- Presentación de propuestas: 23/03/2026 hasta horas 15:00 en Secretaria de Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi R.L., ubicado en la calle Pacheco N° 372, Quillacollo;
- Apertura de propuestas: 23/03/2026 a horas 15:30 en el Salón Auditorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi R.L., ubicado en la calle Pacheco N° 372, Quillacollo;
- Evaluación de propuestas: 24/03/2026;
- Publicación de resultados: 25/03/2026;
- Periodo de atención de objeciones: Entre el 26/03/2026 y el 27/03/2026;
- Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta: 30/03/2026;
- Suscripción del contrato: 31/03/2026;
- Publicación de las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro contratada: 07/04/2026.

*Nota: La convocatoria podrá detallar los documentos para la postulación y el cronograma del proceso de licitación publica o remitir al sitio web de la entidad supervisada a efectos de la disponibilidad de la información para las Entidades Aseguradoras interesadas.

Quillacollo 17 de marzo de 2026